



## MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

# TRÁMITE DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS COOPERANTES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO.

## INSTRUCTIVO F- 28

### INDICACIONES GENERALES

- Para evitar retrasos innecesarios e inconvenientes, lea detenidamente este Instructivo que contiene los requisitos que deberá cumplir y las formalidades de los documentos que anexará al trámite.
- Los documentos presentados en la Gerencia de Extranjería, pasan a ser propiedad de la Dirección General de Migración y Extranjería. Institución que se reserva el derecho de otorgar la calidad migratoria solicitada y requerir información adicional que estime conveniente.
- Los documentos emitidos en el extranjero deberán ser autenticados o apostillados debidamente traducidos al idioma castellano, según lo dispuesto en el Art. 162 de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.
- En todos los documentos que se anexen al trámite, su nombre y apellidos deben estar escritos conforme a los que se registran en su Pasaporte

### EL INSTRUCTIVO F-28 ESTÁ DIRIGIDO A:

Personas extranjeras de todas las nacionalidades que, estando próxima a vencer la residencia temporal, desean continuar en la República de El Salvador, realizando actividades como cooperantes, de conformidad a los Art. 109 numeral 15) y 113 de la Ley Especial de Migración y de Extranjería..

### REQUISITOS PARA RESIDENTES TEMPORALES EN CALIDAD DE COOPERANTE

1. Solicitud de prórroga suscrita por: La persona extranjera, representante legal, apoderado o empleador. En caso de no presentar la solicitud personalmente, se requerirá firma legalizada, y si esta es persona jurídica deberá relacionar su personería.
2. Pasaporte original para su confrontación. En caso que existan cambios en el pasaporte presentado para el trámite de residencia anterior deberá presentar copia certificada del último pasaporte vigente y de todas las páginas utilizadas.
3. Original de constancia de ratificación de continuidad de sus actividades de acuerdo con la calidad de residencia otorgada anteriormente, debidamente autenticada por notario salvadoreño y relacionando personería jurídica, según sea el caso.

**PLAZO MÁXIMO PARA DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN:** 45 días hábiles siempre y cuando cumplan con todos los requisitos.



## MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

### **MANDAMIENTO DE PAGO.**

Los mandamientos de pago, serán proporcionados por personal de la Gerencia de Extranjería, lugar en el cual podrá pagar el valor respectivo. Dicho pago, no será REEMBOLSABLE. El valor de su trámite será según el detalle siguiente:

<b>MANDAMIENTO DE PAGO</b>		
Prórroga de Residente Temporal Centroamericano	\$55.00.	Hasta un año
Prórroga de Residente Temporal Centroamericano.	\$100.00	Hasta dos años
Prórroga de Residente Temporal No Centroamericano	\$125.00	Hasta un año
Prórroga de Residente Temporal No Centroamericano	\$240.00	Hasta dos años



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA PERSONA COOPERANTE**

Señor (a)  
Director (a) General de Migración y Extranjería  
Presente.

Yo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad,  
Profesión u oficio: \_\_\_\_\_, de nacionalidad: \_\_\_\_\_, con número de  
(DUI, Pasaporte, Carné de Residente vigente) \_\_\_\_\_ en mi calidad de  
\_\_\_\_\_, de la entidad  
denominada \_\_\_\_\_, a Usted con todo  
respeto **EXPONGO:**

Que el (la) señor (a): \_\_\_\_\_, de nacionalidad:  
\_\_\_\_\_, con pasaporte No \_\_\_\_\_, con fecha de vencimiento el día  
\_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_, Estado familiar: \_\_\_\_\_, Sexo: \_\_\_\_\_;  
continúa sus actividades de Cooperación, Pasantía o Voluntariado en la entidad que represento, por lo que con  
todo respeto le **SOLICITO:**

Concederle **PRÓRROGA DE PERMANENCIA DE RESIDENCIA TEMPORAL** en el país al (la) señor (a)  
\_\_\_\_\_ por un período de \_\_\_\_\_ con  
autorización para que continúe desempeñándose como \_\_\_\_\_, en la entidad que  
represento, comprometiéndonos a cumplir con las leyes y demás trámites legales, previo al pago de los derechos  
correspondientes.

No omito manifestar que la manutención económica del (la) Cooperante, Pasante o Voluntario (a) durante  
toda su estadía en el país, **si / no** será cubierta por mi representada. (Encerrar en un círculo lo que corresponda.  
En el caso de ser afirmativo indicar la procedencia de los fondos que la ONG utilizará para ello). Los fondos para  
cubrir dicha manutención son procedentes de: \_\_\_\_\_.

**INFORMACIÓN OBLIGATORIA**

Señalo para oír notificaciones a la dirección siguiente: \_\_\_\_\_;  
\_\_\_\_\_;  
y como medio especial los teléfonos/fax: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_; y el Correo Electrónico: \_\_\_\_\_.

**AGREGO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES:**

Dirección de la entidad: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Teléfonos de la entidad: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico:  
\_\_\_\_\_  
Dirección particular de la persona extranjera: \_\_\_\_\_  
Tel. Casa: \_\_\_\_\_ Cel.: \_\_\_\_\_.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_, día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_.

Firma \_\_\_\_\_.